INFORME POSCUENTA 2025

Girón, 02 de mayo del 2025

Señor(a)
JOHANNA ALEXANDRA GOMEZ SANTOS
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7317031
Coordinadora Académica - Articulación con la Media - Seguimiento Etapa Productiva - Poblaciones Especiales - Formación Virtual Complementaria Dependencia Articulación con la Educación Media.
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Girón

Asunto: Informe poscuenta de ejecución contractual Mes abril del año 2025

Edgar Eduardo Martínez Neira, identificado con C.C. **91264734**; en calidad de contratista del **CIMI**, contrato **CO1.PCCNTR.7317031/2025**, relaciono las actividades desarrolladas desde el **22** hasta el **30** de **abril** del 2025:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	Se participa en reunión presencial citada por la Coord. Académica de Formación de Articulación con la Media Ing. Johana Alexandra Gómez Santos - Agenda inducción y reinducción instructores Centro Industrial de Mantenimiento Integral en la Terraza Torre Administrativa SENA Regional Santander. Se tiene programado participar de reuniones técnico-pedagógicas con los homólogos de cada IE de las fichas de trabajo para adelantar lineamientos del Manual del Aprendiz SENA, Gestión y control del proceso de formación.	Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación y en el SECOP II.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación,	Se participa de reunión: Agenda inducción y reinducción instructores Centro Industrial de Mantenimiento Integral en la Terraza Torre Administrativa SENA Regional Santander.	Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación y en el SECOP II.

	estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios.		
3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	Se verifica la planeación y Resultados de Aprendizaje – RAP se procede a descargar el reporte de instructores por ficha de cada I.E. donde se imparte formación de las fichas de undécimo 2913191 en la IE Medalla Milagrosa – 2913192 IE Centro Piloto Simón Bolívar y 2920040 IE Villas de San Juan. De igual forma se continua el proceso competencia de Análisis de la Ficha 3147342 de la IE Portal Campestre Norte.	Se anexa documentos de la ficha de acuerdo a programación indicada - contenido en la capeta que reposa en el drive compartido por la Coord. y Líder de Articulación.
4	Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la finalización del mes de abril se verifica planes de mejoramiento pendientes y evaluación de los RAP. de acuerdo al rol de instructor en Senasofiaplus de acuerdo al desarrollo de la formación de las competencias del programa de formación ya impartidas para establecer las fortalezas y debilidades y realizar retroalimentación del proceso. En reunión de homólogo se comunica al coordinador y rector los inconvenientes presentados por los estudiantes en el desarrollo de sus actividades en la entrega y avances – se verifica acceso a internet y/o novedades de algunos aprendices y hallazgos para la ejecución de sus actividades – PORTAFOLIO DEL APRENDIZ de las fichas de undécimo: 2913191 -2913192-2920040 – Ficha de décimo 3147342.	Se revisa juicios evaluativos de la competencia de Planeación en las fichas de undécimo asignadas 2913191 -2913192-2920040 – y avances de la competencia de análisis en la ficha de décimo 3147342 de las IE articuladas con el SENA CIMI, se revisa acceso a la plataforma LMS Zajuna.
5	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria.	No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso.	No Aplica.
6	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:	Se realiza seguimiento y control de FPI de los aprendices que se encuentran en cada ficha del proceso de formación de sistemas Teleinformáticos – se suben	Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación y soportados en SECOP II.

	a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales. c). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. d). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	listados de asistencia e inasistencia – PORTAFOLIO DEL APRENDIZ del programa de articulación con la media, de las fichas de undécimo: 2913191 - 2913192-2920040 – y de décimo 3147342. Se comunica a los homólogos novedades encontradas dentro del proceso en las Fichas: 2913191 IE MM - 2913192 IE CPSB – 2920040 IE VSJ.	
7	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En la programación durante el mes de abril con los homólogos y coordinadores mediante comité técnico se procede a soportar las solicitudes de retiro voluntario y/o incumplimientos a los planes de mejoramiento e inasistencias presentadas por los aprendices para su respectivo control.	Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación
8	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se participa en reunión presencial citada por la Coord. Académica de Formación de Articulación con la Media Ing. Johana Alexandra Gómez Santos Agenda inducción y reinducción instructores Centro Industrial de Mantenimiento Integral en la Terraza Torre Administrativa SENA Regional Santander, para dar a conocer lineamientos SIGA – 2025.	Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación y en el SECOP II.
9	Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).	Se solicita avances de la alternativa de productiva en la fase de planeación de las fichas de undécimo 2913191 - I.E Medalla Milagrosa y colegios Academicos IE Centro Piloto Simón Bolívar de Bucaramanga F2913192 e I.E. Villas de San Juan de Girón F2920040. Se solicita a las I.E. verificar actualizaciones en los listados de afiliación de ARL durante en el mes de abril de 2025.	Se anexan documentos de la ficha de acuerdo a programación indicada - Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación.

10	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso. .	No Aplica.
11	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso. .	No Aplica.
12	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Continua pendiente el inicio y apertura de la plataforma LMS-ZAJUNA para las Fichas de undécimo asignadas en la plataforma de titulada presencial de Articulación con la Media: 2913191 I.E. Medalla Milagrosa – 2913192 Centro Piloto Simón Bolívar y 2920040 I.E. Villas de San Juan – estamos a la espera de una directriz nacional, por el momento se imparte instrucciones a los aprendices para que suban evidencias a los portafolios del correo institucional. En las fichas de décimo aun no han habilitado dicho correo en Senasofiaplus.	Las evidencias se están llevando en los portafolios del correo institucional de los aprendices de cada ficha de acuerdo a programación indicada – El contenido reposa en el drive compartido por la Coord. y Líder de Articulación.
13	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	No se puede cumplir con esta solicitud – debido a que se cruza con la formación de las fichas asignadas en articulación con la Media en horas de la tarde - durante el mes en curso.	Se anexan documentos de la ficha de acuerdo a programación indicada - Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación
14	Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución).	No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso. .	No Aplica.
15	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso.	No Aplica.
16	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Informe mensual de Ejecución formato GTH-F062 Form. Inf. Mensual de Ejecución Contractual V10. Se participa de reuniones técnico-pedagógicas con los homólogos de cada IE de las fichas	Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación.

		de trabajo para realizar los documentos del proceso de formación.	
17	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso. .	No Aplica.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
Edgar Eduardo Martínez Neira

EDGAR EDUARDO MARTÍNEZ NEIRA
Contratista
C.C. No. 91264734 de Bucaramanga

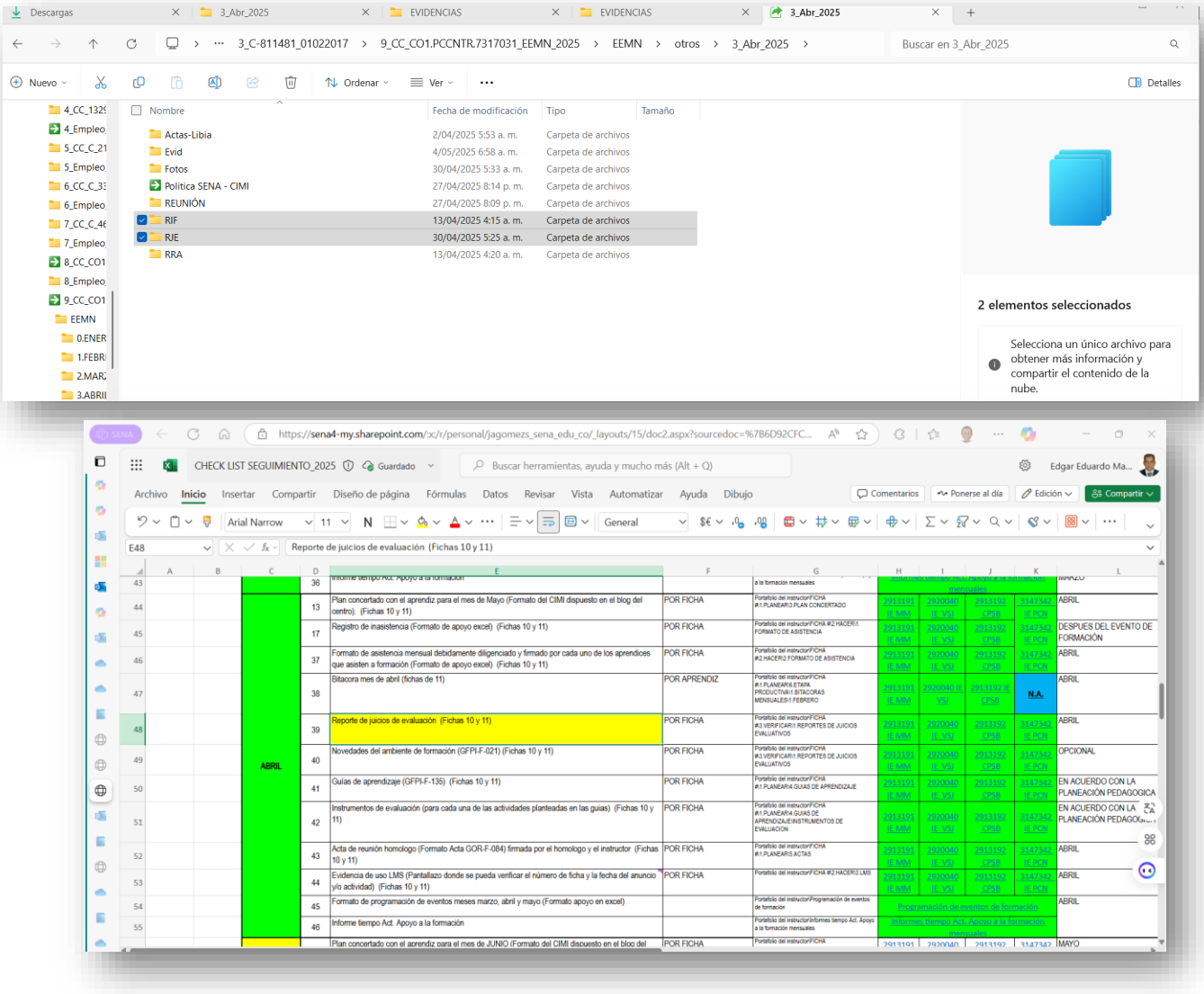
Recibí a satisfacción:

JOHANNA ALEXANDRA GOMEZ SANTOS
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7317031**
Cargo del Supervisor: Coordinadora Académica - Articulación con la Media - Seguimiento Etapa Productiva - Poblaciones Especiales - Formación Virtual Complementaria**.**

Nota. del 22 a 30 de abril - se presentan modificaciones en las Obligaciones **3-4-6-7-9-12-13-16**.

EVIDENCIA OBLIGACIÓN 3

Se verifica la planeación y Resultados de Aprendizaje – RAP se procede a descargar el reporte de instructores por ficha de cada I.E. donde se imparte formación de las fichas de undécimo 2913191 en la IE Medalla Milagrosa – 2913192 IE Centro Piloto Simón Bolívar y 2920040 IE Villas de San Juan. De igual forma se continua el proceso competencia de Análisis de la Ficha 3147342 de la IE Portal Campestre Norte.

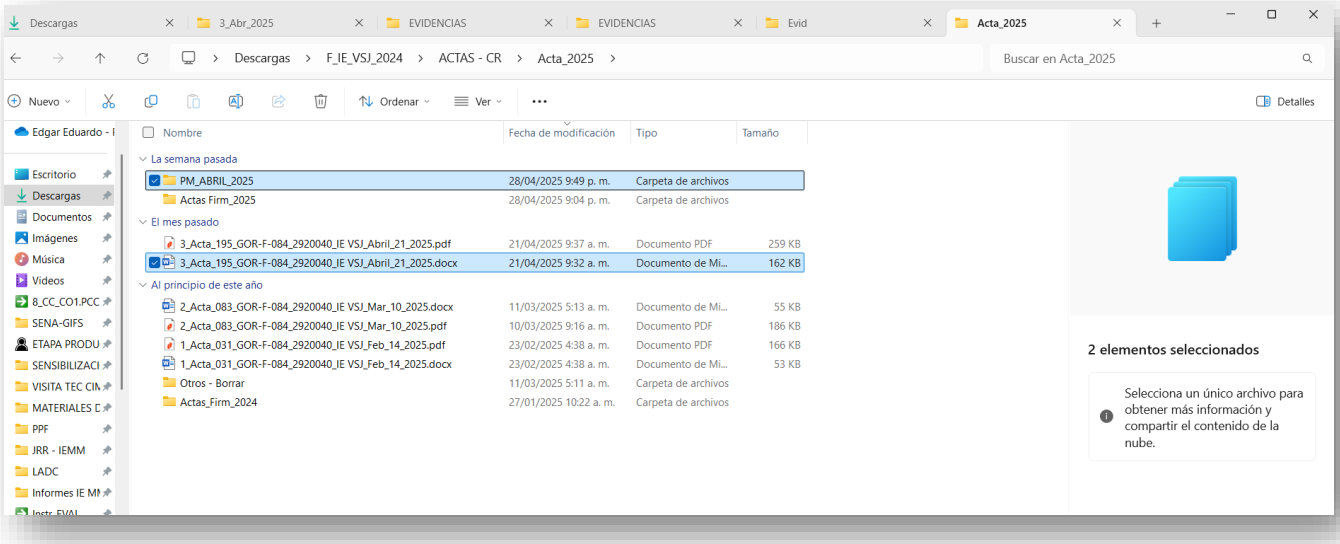


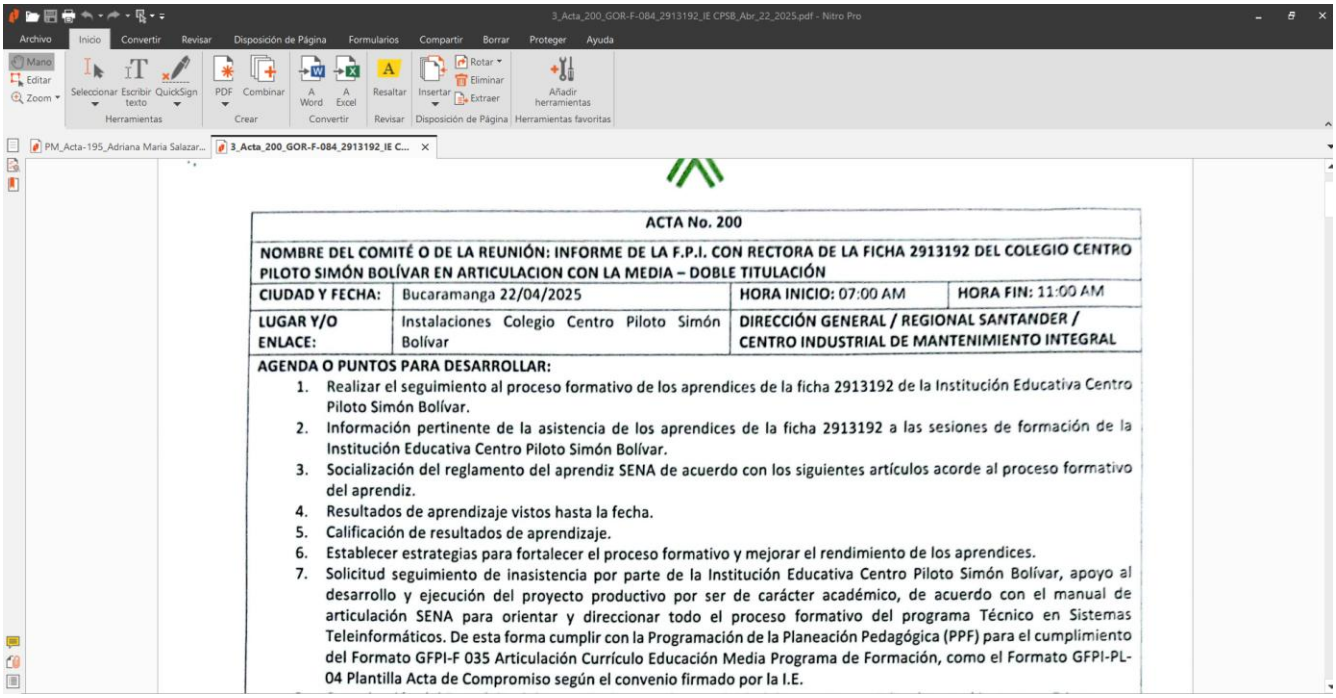
EVIDENCIA OBLIGACIÓN 4

Durante la finalización del mes de abril se verifica planes de mejoramiento pendientes y evaluación de los RAP. de acuerdo al rol de instructor en Senasofiaplus de acuerdo al desarrollo de la formación de las competencias del programa de formación ya impartidas para establecer las fortalezas y debilidades y realizar retroalimentación del proceso.

En reunión de homólogo se comunica al coordinador y rector los inconvenientes presentados por los estudiantes en el desarrollo de sus actividades en la entrega y avances – se verifica acceso a internet y/o novedades de algunos aprendices y hallazgos para la ejecución de sus actividades – PORTAFOLIO DEL APRENDIZ de las fichas de undécimo: 2913191 -2913192-2920040 – Ficha de décimo 3147342.

INFORME POSCUENTA 2025



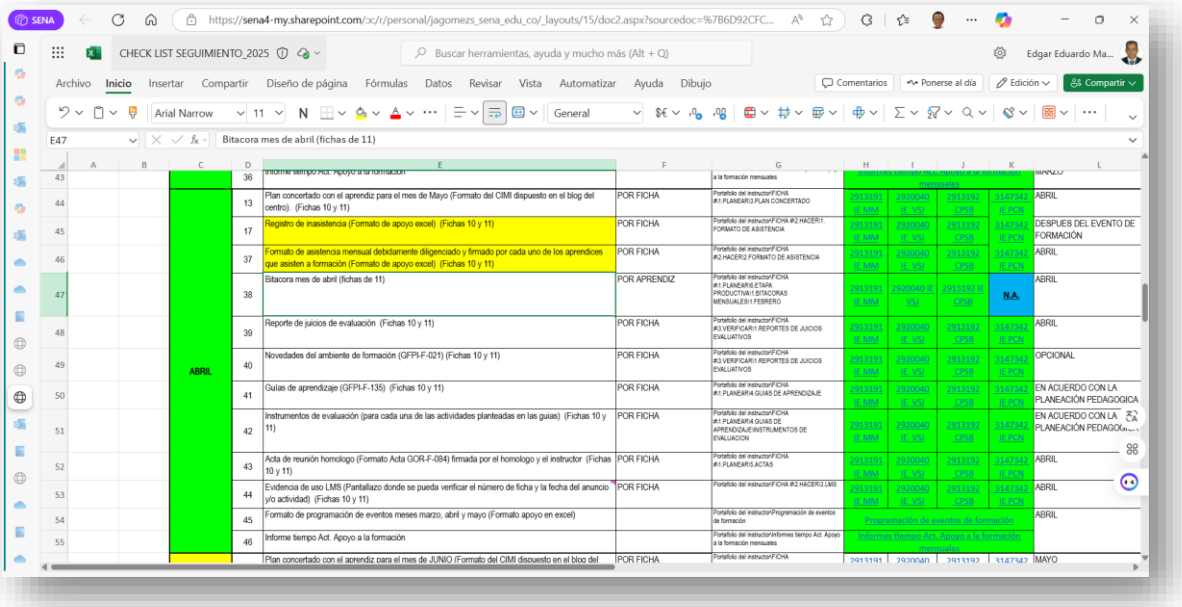




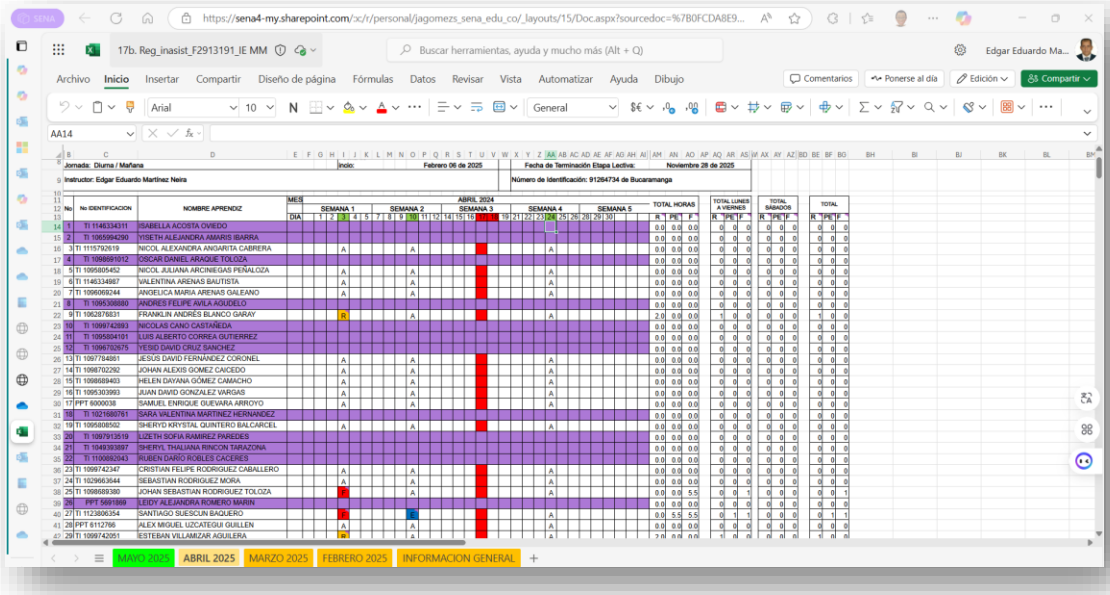
EVIDENCIA OBLIGACIÓN 6

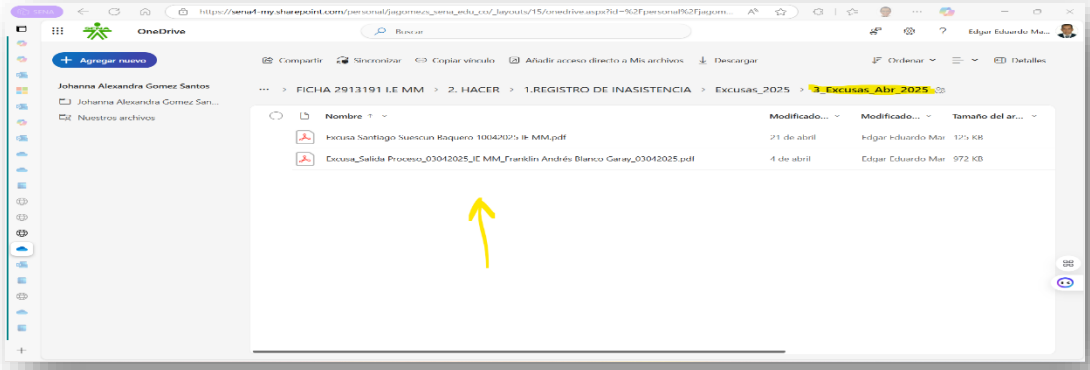
Se realiza seguimiento y control de FPI de los aprendices que se encuentran en cada ficha del proceso de formación de sistemas Teleinformáticos – se suben listados de asistencia e inasistencia – PORTAFOLIO DEL APRENDIZ del programa de articulación con la media, de las fichas de undécimo: 2913191 -2913192-2920040 – y de décimo 3147342.

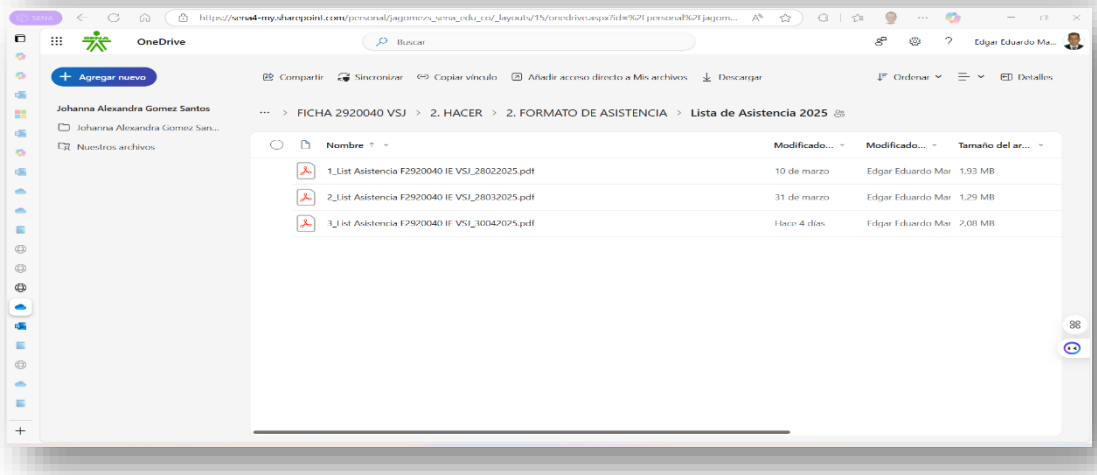
Se comunica a los homólogos novedades encontradas dentro del proceso en las Fichas: 2913191 IE MM - 2913192 IE CPSB – 2920040 IE VSJ.



INFORME POSCUENTA 2025

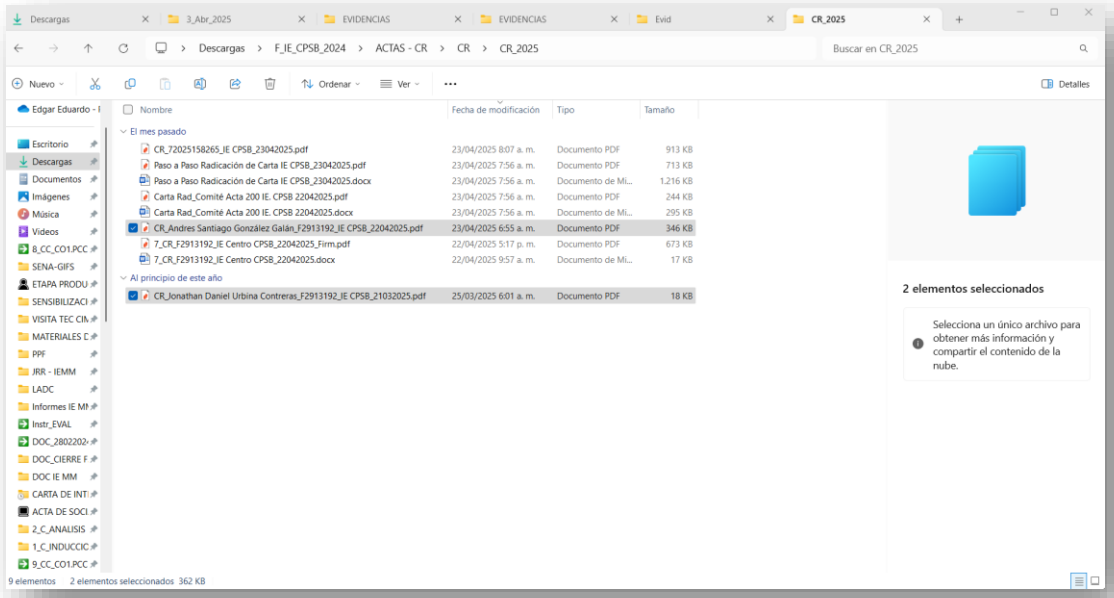


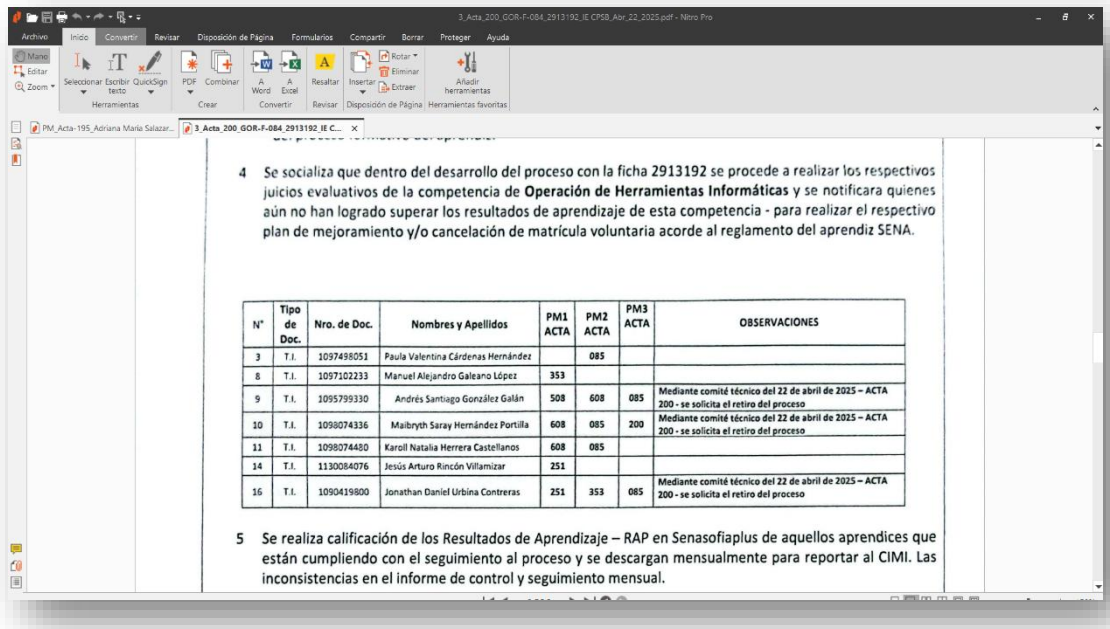




EVIDENCIA OBLIGACIÓN 7

En la programación durante el mes de abril con los homólogos y coordinadores mediante comité técnico se procede a soportar las solicitudes de retiro voluntario y/o incumplimientos a los planes de mejoramiento e inasistencias presentadas por los aprendices para su respectivo control.





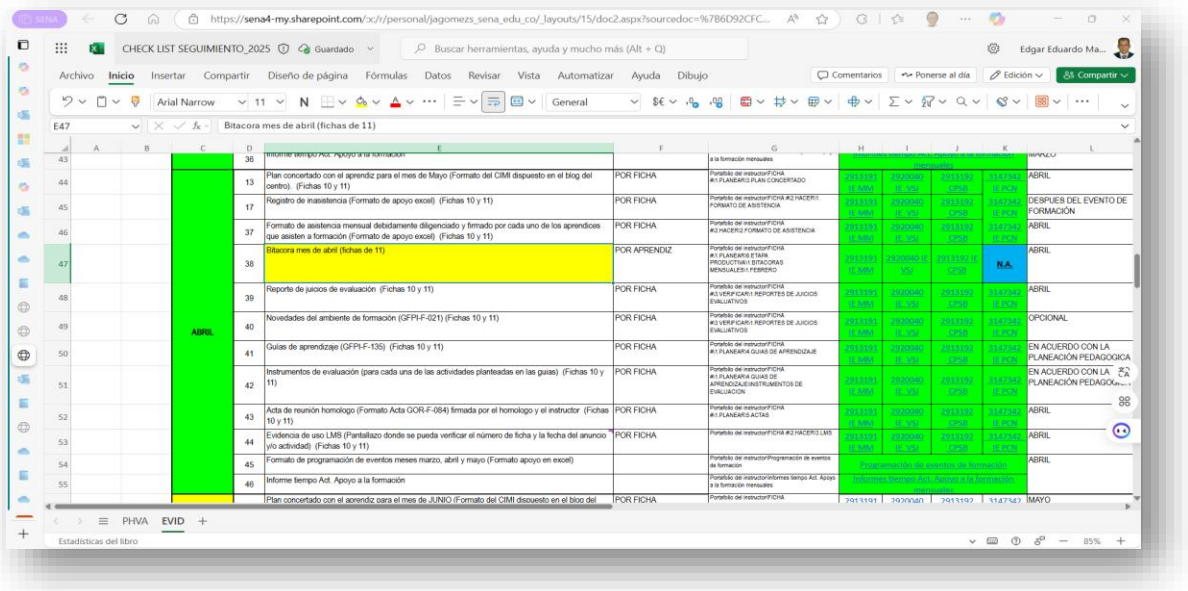
4 Se socializa que dentro del desarrollo del proceso con la ficha 2913192 se procede a realizar los respectivos juicios evaluativos de la competencia de **Operación de Herramientas Informáticas** y se notificara quienes aún no han logrado superar los resultados de aprendizaje de esta competencia - para realizar el respectivo plan de mejoramiento y/o cancelación de matrícula voluntaria acorde al reglamento del aprendiz SENA.

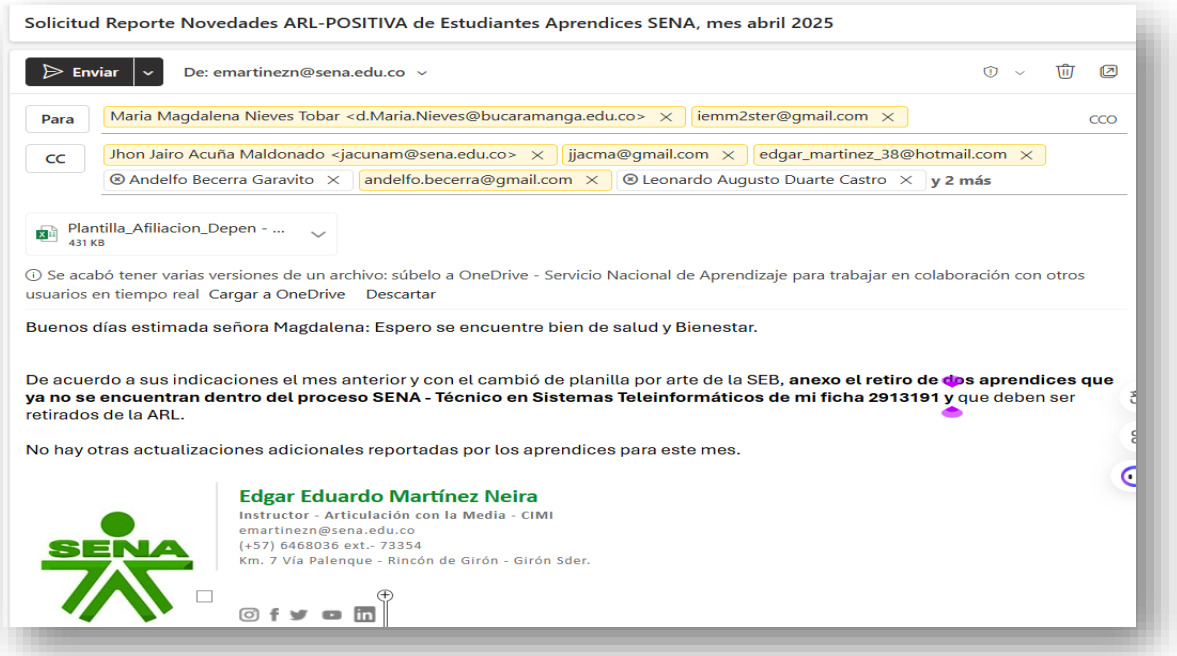
N°	Tipo de Doc.	Nro. de Doc.	Nombres y Apellidos	PM1 ACTA	PM2 ACTA	PM3 ACTA	OBSERVACIONES
3	T.I.	1097498051	Paula Valentina Cárdenas Hernández		085		
8	T.I.	1097102233	Manuel Alejandro Galeano López	353			
9	T.I.	1095799330	Andrés Santiago González Galán	508	608	085	Mediante comité técnico del 22 de abril de 2025 – ACTA 200 - se solicita el retiro del proceso
10	T.I.	1098074336	Maibryth Saray Hernández Portilla	608	085	200	Mediante comité técnico del 22 de abril de 2025 – ACTA 200 - se solicita el retiro del proceso
11	T.I.	1098074480	Karoll Natalia Herrera Castellanos	608	085		
14	T.I.	1130084076	Jesús Arturo Rincón Villamizar	251			
16	T.I.	1090419800	Jonathan Daniel Urbina Contreras	251	353	085	Mediante comité técnico del 22 de abril de 2025 – ACTA 200 - se solicita el retiro del proceso

5 Se realiza calificación de los Resultados de Aprendizaje – RAP en Senasofiaplus de aquellos aprendices que están cumpliendo con el seguimiento al proceso y se descargan mensualmente para reportar al CIMI. Las inconsistencias en el informe de control y seguimiento mensual.

EVIDENCIA OBLIGACIÓN 9

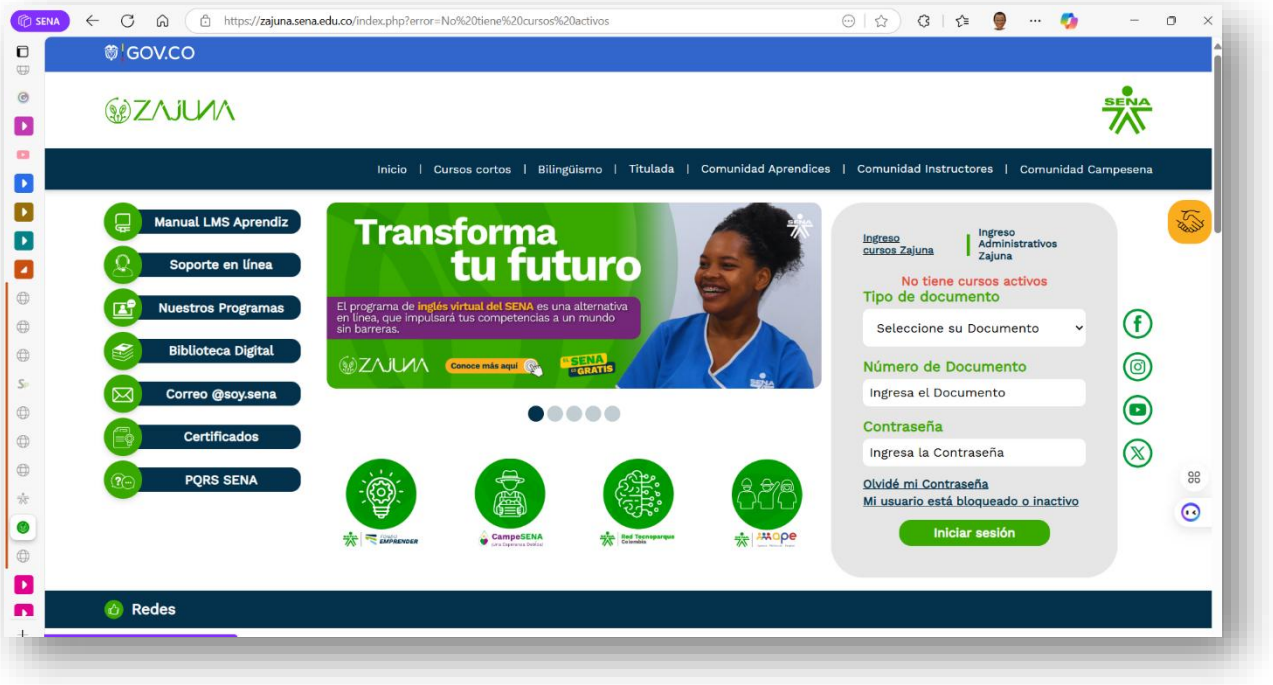
Se solicita avances de la alternativa de productiva en la fase de planeación de las fichas de undécimo 2913191 - I.E Medalla Milagrosa y colegios Academicos IE Centro Piloto Simón Bolívar de Bucaramanga F2913192 e I.E. Villas de San Juan de Girón F2920040. Se solicita a las I.E. verificar actualizaciones en los listados de afiliación de ARL durante en el mes de abril de 2025.



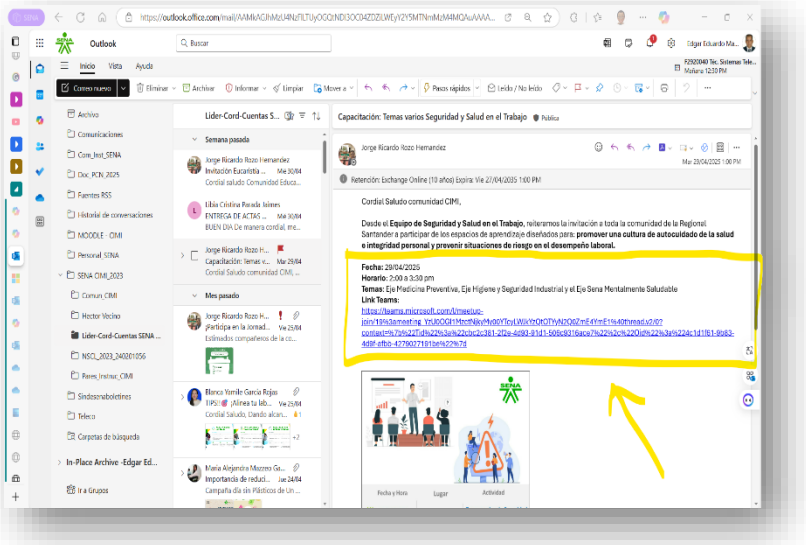


EVIDENCIA OBLIGACIÓN 12

Continua pendiente el inicio y apertura de la plataforma LMS-ZAJUNA para las Fichas de undécimo asignadas en la plataforma de titulada presencial de Articulación con la Media: 2913191 I.E. Medalla Milagrosa – 2913192 Centro Piloto Simón Bolívar y 2920040 I.E. Villas de San Juan – estamos a la espera de una directriz nacional, por el momento se imparte instrucciones a los aprendices para que suban evidencias a los portafolios del correo institucional. En las fichas de décimo aún no han habilitado dicho correo en Senasofiaplus.



EVIDENCIA OBLIGACIÓN 13



No se puede cumplir con esta solicitud – debido a que se cruza con la formación de las fichas asignadas en articulación con la Media en horas de la tarde - durante el mes en curso.

EVIDENCIA OBLIGACIÓN 16

Informe mensual de Ejecución formato GTH-F062 Form. Inf. Mensual de Ejecución Contractual V10. Se participa de reuniones técnico-pedagógicas con los homólogos de cada IE de las fichas de trabajo para realizar los documentos del proceso de formación.

